



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Sociología
II.- La identificación del documento:	“1 Acta de Consejo Técnico consistente en 5 fojas”
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombre.
IV.- Fundamento legal y motivación	Artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	25 de abril de 2024 Acta No. 16/2024 Extraordinaria
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, siendo las trece horas con veinte minutos del día quince del mes de marzo de dos mil veinticuatro, se reunieron en el aula C-1, de la Unidad Académica de Humanidades, las y los integrantes del Consejo Técnico de la Facultad de Sociología de la Universidad Veracruzana: Diana Karent Sáenz Díaz y Erika López Barrera, directora y secretaria de Facultad respectivamente; Arturo Narváez Aguilera, consejero maestro universitario; Aldo Colorado Carvajal, Gualberto Díaz González y Mayabel Ranero Castro, consejeros maestros y Daniela Migoni Hernández, consejera alumna, para tratar los siguientes: -----

ASUNTOS ACADÉMICOS: -----

- 1. Dos solicitudes de viáticos para asistencia al IX Congreso Nacional de Ciencias Sociales. -----
- 2. Dos solicitudes de viáticos para realizar prácticas de campo. -----
- 3. Tres solicitudes de espacios para realizar eventos con respaldo de la Facultad de Sociología. -----
- 4. Información sobre asuntos para tratar en el próximo colegio de maestros. -----

ASUNTOS ESCOLARES: -----

- 5. Una solicitud de baja temporal extemporánea al periodo escolar febrero-julio 2024. -----
- 6. Seis solicitudes de baja extemporánea en experiencia educativa inscrita en el periodo escolar febrero-julio 2024. -----
- 7. Dos solicitudes de inscripción extemporánea al taller de masculinidades ofrecido en el periodo escolar febrero-julio 2024. -----

ASUNTOS GENERALES: -----

- 8. Informe sobre los acuerdos emanados de la última asamblea estudiantil. -----

ACUERDOS: -----

ASUNTOS ACADÉMICOS: -----

1. **Das solicitudes de viáticos para asistencia al IX Congreso Nacional de Ciencias Sociales.** La Mtra. Diana Karent Sáenz Díaz dio lectura al oficio firmado por la alumna [REDACTED] y el Dr. Gualberto Díaz González, quienes presentan en conjunto, una ponencia en el IX Congreso Nacional de Ciencias Sociales, a celebrarse en el Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, en la ciudad de México, del 08 al 12 de abril del presente año. En dicho oficio, ambos solicitan viáticos para cubrir traslado, hospedaje y alimentos, con la finalidad de asistir al evento señalado. Aclaró que la alumna ya pagó su inscripción al congreso y verá la posibilidad de solicitar la recuperación de ese pago al comité PROMEJORAS. Por otra parte, la Mtra. Sáenz Díaz recordó al Consejo Técnico que el año pasado en una reunión de Colegio de Maestros se solicitó anuencia para el pago de membresía anual al Consejo Mexicano de Ciencia Sociales, pero ya no se pudo, por lo que este año ya se realizó el pago de la membresía el pasado 06 de marzo, con lo que las instituciones afiliadas tienen un descuento en la inscripción al congreso. Informó también que han realizado algunas modificaciones en las partidas, específicamente en las que se ha detectado poco o nulo uso, por ejemplo, el mantenimiento a inmuebles. Estos recursos se han transferido a la partida de prácticas de campo, dado que se han incrementado las solicitudes de apoyo en prácticas de campo, no sólo para talleres, también para otras experiencias educativas que justifican académicamente las salidas. Finalmente, expuso que en este momento también se cuenta con recurso suficiente en la partida de apoyo a estudiantes que asistan a congresos con ponencias, porque este año no ha habido solicitudes de esta naturaleza. El Mtro. Aldo Colorado Carvajal, preguntó la cantidad con que se está considerando apoyara a alumna que solicita viáticos, a lo que la Mtra. Diana Karent Sáenz dijo que con \$2,500.00 aproximadamente, en apego al tabulador de viáticos de la UV. El Mtro. Colorado Carvajal considera importante establecer criterios para otorgar estos apoyos, dado que el presupuesto de la Facultad de Sociología, no es suficiente para atender todas las solicitudes y tampoco se puede cubrir todo lo que necesitan. En años anteriores, se ha apoyado a alumnos que llevan ponencia a algún congreso, sólo con alguna parte, por lo que propone determinar qué se puede apoyar y con qué cantidad. Invita a considerar que los recursos son para todos, que se invierte en acciones que benefician de manera general.

Se le puede decir a la alumna que sólo se le apoya con cierta cantidad, pero a la vez se le invita a que solicite apoyo en otras instancias. Reiteró la necesidad de establecer criterios para el otorgamiento de apoyos. Por otra parte, señaló que lo mismo sucedió con el rubro de prácticas de campo, porque antes se apoyaba sólo a los talleres y ahora el apoyo es también para otras experiencias educativas, en tanto no se cuente con el reglamento interno, es necesario fijar criterios. El Dr. Arturo Narváez Aguilera dijo que no es la primera vez que se solicita apoyo para asistencia a congresos y ya se establecieron criterios, señalando lo que sí se puede apoyar y lo que no, además se solicitó que la consejería estudiantil difundiera estos criterios, por lo que solicita recuperar esos criterios que se establecieron. Todo pensado en una distribución justa de los apoyos. La Dra. Mayabel Ranero Castro manifestó su duda en que, si es o no justo pagar la inscripción de la alumna al congreso por el PROMEJORAS, invitó a analizar el criterio basado en la disponibilidad del recurso, porque luego no va a haber dinero y en consecuencia, no habrá apoyos. Igual para docentes, hace varios años el criterio para otorgar viáticos era de una salida al año. Por último comentó que, se le hace excesivo apoyar con \$3,000.00 aproximadamente a la alumna, sin pensar en los demás. El Dr. Gualberto Díaz González invitó a revisar el antecedente donde se apoyó a un grupo de alumnas que acudieron al congreso de Guadalajara. Dijo que hay que pensar en los alumnos, sin regatear el apoyo. Está de acuerdo con los criterios, pero hay que apoyarles, más si ahora se cuenta con los recursos. Enfatizó que para los alumnos es importante que la facultad los apoye, pues los incentiva a participar. Está de acuerdo con la propuesta de no apoyar con todo, pero sí apoyar y sobre todo porque hay recurso disponible. La Dra. Mayabel Ranero dijo que no es tono de regateo, se trata de pensar en los demás. El Mtro. Aldo Colorado Carvajal comentó que ha acompañado a estudiantes a congresos sin recibir recursos por parte de la Facultad, por eso enfatiza en la importancia de pensar en los demás, que es por justicia, como señaló el Dr. Narváez, con criterios justos. La consejera alumna Daniela dijo que tuvieron una asamblea estudiantil y solicita plantear varios puntos de los que se abordaron, porque abordar el tema del comité PROMEJORAS el alumnado ha solicitado estar presentes en las reuniones donde se tomen decisiones sobre los gastos que se cubren por el rubro del PROMEJORAS. La Mtra. Diana Karent Sáenz dijo que efectivamente se han recibido varias solicitudes para asistencia congresos, por ejemplo, la salida a Guadalajara se apoyó con viáticos para alimentos y hospedaje desde el presupuesto de la Facultad y el traslado se apoyó por otras instancias. Dijo también que ha revisado los antecedentes con la compañera Marisela y se observa que quienes llevan ponencia, se apoyaba con casi el 80% de sus gastos. Por otro lado, el tema del PROMEJORAS, dijo que en la plataforma está la información sobre el ingreso y gastos de este recurso y también ha solicitado a la consejera alumna programar una reunión con las representantes de generación para informar con más detalle lo que expuso en su informe anual. La Dra. Mayabel Ranero Castro propuso que se apoye a la alumna con hospedaje y alimentos, para que solicite apoyo con el transporte en otra instancia. El Dr. Arturo Narváez Aguilera propuso que esto ya quede como un criterio, que si el alumno(a) acude como ponente a un evento académico, se le puede apoyar con hospedaje y alimentos, de acuerdo a la disponibilidad presupuestal y considerando el tabulador de la UV. Para el caso de los académicos que acudan con ponencia a algún evento académico, se le puede apoyar una vez al año y si el traslado es vía aérea, tendría que buscar apoyo en otra instancia. El Mtro. Aldo Colorado Carvajal solicitó considerar la ética en el manejo de los recursos y considera que pueden quedar pendientes los criterios para otorgar los apoyos a viáticos del personal académico. Finalmente, la Mtra. Diana Karent Sáenz Díaz solicitó que se quede pendiente ese punto porque lo que se está comentando, puede parecer un cuestionamiento al trabajo de la Dirección, por lo que prefiere exponer el Pbr (Presupuesto basado en resultados) para aclarar los criterios que le solicitan en esta plataforma. --

- 2. Dos solicitudes de viáticos para realizar prácticas de campo.** La Mtra. Diana Karent Sáenz Díaz informó que recibió dos solicitudes de viáticos para realizar prácticas de campo: Una, por parte de la Mtra. María de los Ángeles Muñoz González, titular de la EE Terminal II: Metodologías de la Intervención Social, para

que su grupo de 20 alumnos acudan a Radio Teocelo, en Teocelo, Ver., Otra solicitud, por parte del Dr. Arturo Narváez Aguilera y Mtra. Diana Karent Sáenz Díaz, titulares del taller de *Políticas Sociales*, para que sus 17 alumnos realicen, diversas salidas distribuidas en las comunidades del Tronconal, Chiltoyac y Lomas del Sedeño. Dijo también que, revisando las actividades anteriores, se verificó que se había apoyado con \$50.00 por salida, pero en este caso son diversos lugares, por lo que las cuotas son diferenciadas. El Dr. Arturo Narváez Aguilera, dijo que en continuidad con lo abordado en el punto anterior, sobre la precarización de la educación pública, preguntó si es posible consultar a los titulares de todos los talleres sobre la programación de sus prácticas de campo, esto con la finalidad de hacer una distribución equitativa del recurso, es decir, previo al inicio de clases, consultar sobre quienes realizarán prácticas de campo, porque si se va respondiendo conforme se van realizando las salidas, se dificulta la distribución. La Mtra. Diana Karent Sáenz señaló que, recuperando las propuestas del reglamento, se visualiza que no sólo los talleres se puedan apoyar con viáticos para prácticas de campo, también otras experiencias educativas puedan contar con dicho apoyo, siempre y cuando justifiquen académicamente las salidas y que sean de vinculación. El Mtro. Aldo Colorado Carvajal mencionó nuevamente que pareciera que se va a pagar todo, pero el apoyo es simbólico. El Dr. Gualberto Díaz González dijo que efectivamente el apoyo es de manera simbólica porque no les va a servir para pagar todo y respecto a la justificación académica, allí se presenta en la solicitud. La Dra. Mayabel Ranero Castro agregó que la cuestión numérica si está justificada, pero en la lista mencionan una alumna que acudirá a rectoría, proponiendo una cantidad diferente. También dijo que la Mtra. Ángeles Muñoz tiene una participación muy activa, por lo que realiza prácticas de campo con frecuencia y si no queda clara la justificación, se puede prestar a diversas interpretaciones. El Dr. Arturo Narváez señaló que, si no se tiene un criterio bajo los principios de proporcionalidad, se complica, por lo que sugiere retomar los criterios para otorgar viáticos en el rubro de las prácticas de campo, distribuyendo el recurso para todos, solicitando con anticipación y con base en los criterios, para distribuir de manera justa los recursos. Por otra parte, el alumnado sabe que la cobertura va a ser proporcional, no por el número de salidas. Finalmente, su propuesta es que se verifique si habrá otras solicitudes, dado que la solicitud de viáticos para su taller es para recuperar el recuso de las prácticas de campo ya realizadas.

3. Tres solicitudes de espacios para realizar eventos con respaldo de la Facultad de Sociología. La Mtra. Diana Karent Sáenz Díaz informó que, a partir de diversas solicitudes de respaldo de la Facultad de Sociología para realizar eventos o coordinar actividades, se acordó que, si las solicitudes cuentan con justificación académica y cuentan con la participación dos o más docentes, se les brinda el apoyo solicitado. Hace referencia a dicho criterio porque se cuenta con tres solicitudes para contar con algún apoyo por parte de la Facultad de Sociología, solo que, en una de estas solicitudes no se cuenta con el vínculo con docentes. A continuación, se presenta la relación de solicitantes: -----

Solicitante	Evento propuesto	Docentes o estudiantes participantes
[Redacted]	Jornada por la Memoria, la Verdad y la Justicia, con motivo de los 10 años de la desaparición de Yosimar Pensado Barrera y Antonio de Jesús Viveros Ladrón de Guevara.	Mtra. María de los Ángeles Muñoz González, el Dr. Gualberto Díaz González y la Mtra. Diana Karent Sáenz Díaz
[Redacted]	Foro social universitario sobre la izquierda en México y su ascenso al gobierno.	No cuenta con esta vinculación
Somos Jilotepec, A. C.	Coloquio Regional Multidisciplinar.	Algunos alumnos y docentes de la Facultad de Sociología, pero no se especifican los nombres.

Después de leer cada solicitud, **se acuerda por unanimidad** brindar el apoyo requerido para la Jornada propuesta por la egresada Amairany Mora. Informar al egresado Teódulo Guzmán que no se cumple el criterio de vinculación, por lo que no será posible realizar el Foro social universitario. Para la solicitud de Somos Jilotepec, A. C, solicitar que se especifiquen los nombres del alumnado y docentes que participarán, así como ampliar los datos sobre el evento y el apoyo que solicitan a la Facultad de Sociología. -----

4. Información sobre asuntos para tratar en el próximo colegio de maestros. La Mtra. Diana Karent Sáenz Díaz informó que ya envió por correo electrónico a las y los docentes, toda la documentación sobre el Consejo Universitario General a celebrarse el próximo 22 de marzo. Informó también, se tiene programada una reunión del Colegio de Maestros para revisar en conjunto dichos documentos, así como el instrumento de evaluación docente que realiza el Consejo Técnico, porque lo han modificado. **Las y los consejeros se dieron por enterados.** -----

ASUNTOS ESCOLARES: -----

La Mtra. Diana Karent Sáenz Díaz otorga el uso de la voz a la Mtra. Erika López Barrera para exponer los asuntos escolares, quien enseguida dio lectura a las siguientes solicitudes: -----

5. Una solicitud de baja temporal extemporánea al periodo escolar febrero-julio 2024. La Mtra. Erika López Barrera dio lectura a la solicitud por parte del alumno [REDACTED] de la generación 2021, de baja temporal extemporánea al periodo escolar febrero-julio 2024, debido a que en estos momentos se encuentra en una situación difícil de índole económica, lo cual significa que debe trabajar de manera diaria para ayudar a su familia que se encuentre en una situación muy crítica, su preocupación es que si no asiste a sus clases, pueda tener problemas más adelante y perder su lugar en la universidad. **Por unanimidad se acuerda** autorizar la baja temporal extemporánea del alumno ya mencionado. -----

6. Seis solicitudes de baja extemporánea en experiencia educativa inscrita en el periodo escolar febrero-julio 2024. La Mtra. Erika López Barrera dio lectura a los 6 oficio, que se presentan en el siguiente cuadro: -----

Nombre del alumno(a)	Experiencia Educativa en la que solicita la baja	Motivo
[REDACTED]	Vinculación Social	Por el horario de clases, se le complica ir a su casa y luego regresar al turno vespertino.
[REDACTED]	Redacción de textos académicos en español	Por el horario, porque se le dificulta conectarse en modalidad virtual por la tarde, debido a que en ese horario está realizando su servicio social.
[REDACTED]	Migrantes de retorno y educación	Por cuestiones laborales y medios, por el momento no cuenta con algún medio para conectarse a la plataforma ZOOM.
[REDACTED]	Dibujo artístico	El lugar donde se imparte queda demasiado lejos de su domicilio.
[REDACTED]	Animación a la lectura	Tiene un número elevado de créditos inscritos y por sus compromisos como representante de generación, le es difícil continuar con esta clase.
[REDACTED]	Taller de Pintura	El lugar donde se imparte queda demasiado lejos de su domicilio.

Por unanimidad se acuerda autorizar las bajas extemporáneas realizadas por las y los alumnos referidos, en las experiencias educativas indicadas, en el periodo escolar febrero-julio 2024, con la finalidad de no afectar las trayectorias escolares. -----

7. Dos solicitudes de inscripción extemporánea al taller de masculinidades ofrecido en el periodo escolar febrero-julio 2024. La Mtra. Erika López Barrera explicó que, para realizar registro de inscripción en alguna experiencia educativa, posterior al periodo indicado por la Dirección General de Administración Escolar, debe solicitarse autorización a la Dirección General del Área Académica de Humanidades, por lo que, resulta necesario informar a este órgano colegiado sobre los registros extemporáneos. En este sentido, los encargados del taller de Masculinidades le informaron que dos alumnos están asistiendo al taller, pero no aparecen en la lista de asistencia y piden sean inscritos en el taller. Para atender esta

petición, solicitará autorización a la DGAAH para realizar la inscripción extemporánea. **Las y los consejeros se dieron por enterados.** -----

ASUNTOS GENERALES: -----

8. Informe sobre los acuerdos emanados de la última asamblea estudiantil. La consejera alumna Daniela Migoni expuso que en la última asamblea estudiantil se solicitó información sobre el equipamiento de los baños, el estado que guarda la solicitud de instalación del piso podó táctil, la posibilidad de contar con preservativos en los baños, la accesibilidad a los espacios (salones, taller de intervención), así como también solicitan presentar ante la Junta Académica una propuesta artística de intervención en los salones.

Las y los consejeros se dieron por enterados. -----

Sin otro asunto que tratar, se concluyó la reunión siendo las catorce horas con cuarenta minutos del día al principio señalado. DAMOS FE. -----


Mtra. Diana Karant Sáenz Díaz
Directora


Mtra. Erika López Barrera
Secretaria


Dr. Arturo Narváez Aguilera
Consejero Universitario
Maestro


Mtro. Aldo Colorado Carvajal
Consejero Maestro


Dr. Gualberto Díaz González
Consejero Maestro


Dra. Mayabel Ranero Castro
Consejera Maestra


C. Daniela Migoni Díaz
Consejera Alumna

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 5.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 6.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 7.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 8.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 9.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 10.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."